LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A EDDY REBECA AZUAJE Sin documento - SD 00000000 (Madre) de LEONELYS IRISMAR GONZÁLEZ AZUAJE Permiso por protección temporal - PPT 5902767, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 10 N° 10 72 Centro Zonal ICBF Sogamoso para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 22/05/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

16131594

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/08/2024

Desfijar el: 02/09/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MAYRA YOLANDA PERALTA CHAPARRO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Boyacá
Centro Zonal Sogamoso
Boyacá